Año
1832

Libro de
Cursos de Aguas
Empezado por José M.ª
de
Zavala
e
Ibarra

Cabida dada p.r Guarrillo de Agua sq.n la Troya a Calvaches sep.re 835.

Desde 1843 inclusive debe recogerse estos mis intereses particulares de los fondos del com.o que deben gravitar en beneficio mio por ser la cobranza p.a evitarme nuevos gastos de admon la cual está al cargo de los bienes de la misma dependencia; la marca de cada devito á mi favor está indicada p.a evitar cuanto involuciones con una señal como esta

Desde la misma fha y el mismo libro se verá las fincas que tiene mi hijo y soc.o Ramon m.a y que disfruta su ingreso que tele deben bonificar en su favor

Mis hijos segun bayan separandose p.a que lleben la regularidad sin perj.o alg.o llevarán esta misma base

que en las aguas no anden vagar sino que ordinariamte y claro

El caudal de censos es esclusivam.te mio J. M.a

Interesados que tomaron Agua del Real de D.ª Ma
nuel García Huerta y pagaron Cem=

Nombres	Años de la Fiscal.	Calles	Núm.s	Agua q. tomaron	Cant.d q. pagaron
Dn. Luis Riquelme	1821	del Aguila	7		33
Vita Negro	1821	de la Cruz	4	tenaja de Cz	33
Dn. Delgado	1828	de Id.	8	Id. de Id.	198
Dn. J.º Vega	1805	del Aguila		1 Olla y medio	33
Dn. Deltuga		del Pajeco	6	tenaja de Cz	66
Dn. Fernandez	1802	de Matias	1º	medio Olla	50
Dn. de Goz		Mesón de Vat.d		2 tenajas	25 + 50
Dn. Ceferino	1755	de la Cruz	15	media tenaja	30
Luisa Diaz		de las Moras	2	tenajas de Cz	56 + 20
Dn. Montoya	1800	Campillo	1	medio Olla	66
Dn. Fernandez	1799	Campillo	17 y 20	2 tenajas	33
Dn. de Vejerano	1663	del Aguila		tenaja de Cz	82
Dn. del Carmen Calz.da	1668	Campillo	7 y 8	Id.	22
Dn. Cundero	1773	del Moral		Faxa mas tenaja	33
Dn. Estevan Castrado		M.ª Manjon			33
Marq.s de Bogarella		de Sen.ª M.ª		tenaja de Cz	33
Dn.ª Rosa Sraol	1775	de S.ta Fez	6		99
Dn.ª Juliana Gerez	1766	de S.ta Mig.l alta	3		132
Dn.ª Maria Zamora	1813	de la Cruz y de la M.ª			6
Dn.ª Man.l Molina		de la Fez	12		66
Man.l Med.no Gonzalez	1805	del Angel	4	tiene ~~no tiene~~ Cerradura	30
Dn.ª de Bezral	1806	de S. Mateo	6	2 Cuartillos	66
Dn.ta Lechuga	1813	de Matias	19	med.o Cuartillo	44
Man.l Pareja	1828	de la Fez	1º y 24	Faxa 2 tenajas	132
Dn. Mig.l de Muros	1816	Hacera de Dare	49	Un cuartillo	120
Dn. Ant.o Gonzalez	1821	Id. de Id.	36	Id.	49 + 17
Dn. Juan Navarro	1784 y 1821	del Aguila	17 y 18	2 tenajas	33
Dn.ª Rico	1821	de Id.	21	tenaja de Cz	no tiene 33
Dn. Montoya	1827	de la Fez	18	Id. de Id.	33
					1.670
Hacienda	1796	C.e del Aguila	18	med.a tinaja	16 + 17
Nota la copia en el n.º 6					1.686

L

Dª Angustias Otrera Vega fº 6
Dª Antª del Castillo 28 y 34 vto
Dª Ana Petra de ~~Antª~~ Zapiburuz 30 –
Dn Antº Laguna fº 39
Dn Andres Vilchez fº 37
Dn Andres Vilchez fº 40

B C D E F G H Y J L M N O P Q R S T V X Z

Archivo General Universidad de Navarra

Baltasar Escudero fº 16

B
C
D
E
F
G
H
Y
J
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Convento del Carmen fº 15
Trinitarios Calzados folo 37 vº
Credito Publico fº 37 vº
Catedral fº 38

Archivo General Universidad de Navarra

D Damian Serrano — 11 f.

D
E
F
G
H
Y
J
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Dn Esteban Costa f.º 9. la v.ta

E
F
G
H
Y
J
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Navarra Archivo General Universidad de Navarra

Dn franco Sor fo 9.
D. franco Vargoy Mondragon de Butes fo 35 vto
Dn Franco Gomez fo 37.
Dn ~~Fran~~ Grapin Fco Zurita fo 40 bto
D franco Almanza fo 24

F
G
H
Y
J
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

D. Gaspar Guevara fo. 38 A. 6.to

G
H
Y
J
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Archivo General Universidad de Navarra

Z X V T S R Q P O N M L J Y H

Y
J
L
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Dn Gn Velluga fo 7
Dn Gn Filer fo — 8.
D Jose Zumarra fo 13
Dª Josefa Julia Peres fo 19.
Dn Jose Mgl de Aluros fo 26
Dn Bn Vte Gonzales fo 27
D Jose Montoya fo 30
Dn Jose de Velete 33 v.
D Juan Antº Mendez 32 por D Blas Caballero su encargado D Celedonio Ruiz de Ivy D Blas Caballero
D Juan Sanz Villanueba 38 v.to
D Jose Rubio Escritano 14 fo D Alfº Trujillo
D Juan Dias — — 31
D Joaquin Duran fº 36 v.to

J
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

D. Luis Moutoa fo 12
Los Herederos de Veferano fo 14
id de Vernal fo 23
La Rl. Hacienda folio 31

L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Dn Manuel Polayno fo 5

D Mant. Arceptiano fo 10

Marq. de Bogarallo fo 17

Da Mta Zamora fo 20

Da Manuela Molina fo 21

D Mant. Medina fo 22

Dn Mant. Pareja fo 25

Da Manuela Serrano fo 32 v. 6to. y 23

Dn Manuel Medina fo 20 L 22

Dn Manuel Pereja fo 31

Manl. Villanueva fo 20

D Miguel Velluga 7.

D Mant. Medina Rosales fo 41

Mo Castilla fo 8

M

N

O

P

Q

R

S

T

V

X

Z

N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Narzusa Diaz fo 11.
Nicolas Iter fo. 34

N
O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

O
P
Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Pablo Dias fº 34 v. y 28

P

Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Q
R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Dª Rita Negro folio 4.
Dª Rosa de Prados folio 18
Dn Rafael Cimentel Nº 29.
Dª Rosalia Morales Zamarra. 39.
Dª Rita Brun fº 3

R
S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Serafin Yddalgo fº 28.
Serafin Fro Zurita 40 Ofº

S
T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Dª Teresa Rico folio 29
Dn Tomas Otero Calbada fº 33 vtº

T
V
X
Z

Archivo General Universidad de Navarra

Vda de Dr. Luis Riquelme folio 3
Vta de Lechuga fº 24
Vda de Dr. Juan Fernandez fº 8

V
X
Z

Universidad de Navarra Archivo General
AGUN Luis Cañar Hernández

Archivo General Universidad de Navarra

X

Z

SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
1824.

Archivo General Universidad de Navarra

1832.

Libro de los reditos de las A=

guas de Jenil y Daro que poseo sus toma
deros. la de Daro arequia de Sta. Ana frente
ala portería de Santiespirita, y la de Jenil en
dos partes asaver 1.º Junto ala Casa del Sr. Mar
ques del Saltillo en el Realejo. y la otra en una
arca frente de una Casa de Sta Escolastica
que las dos ban por la Calle del Beso. Junto al
Sor Duque de Sor. y se junta con la otra que
baja por la Calle de Sn Matias en la
Esquina de la Calle de Jesus Ma
y baja al Canpillo por la Calle
de las moras Plazeta de las Cova
Sn Anton Calle de Ponteruelas y
de la Cruz á la Plazeta del Convento
de Gracias.

Jose Mª de Zavala

Todo consta de Escritura fha 12 de Abril de
1832 ante Dn Franco Hondez y Lles por venta q.e
me hizo Dn Mariano Fuerta que la obtubo de sus
mayores padres, adquisición del Conde de Noroña.

Nota Hoy 25 de Dbre del 842.

Para á otra administracion y es para la facilidad de la liquidacion la señal de una raya de esta misma tinta que al cato de la admision de cada deudor se le ha puesto p.a la mayor claridad=

Aseo de las Casas asenzuadas por sus actuales Dueños.

Nombres	Año	Calles	Numeros	Aguaghman	Cantidad pagan
				Caput	
Vda. de Luis Riguelme	821	del Aguila	Nº 7		33
Dª Rita Negro	821	de la Cruz	Nº 4	Tenaja de los	33
Dª Mant. Delgada	825	id id	Nº 3	id	33
Dª Ang. Vega	805	del Aguila		Cuartillo y Medio	198
D. Juan Velluga		del Paseo	d 6	Tenaja de los	33
Jn. Tello	802	Pr. Matias	d 1º	Cuartillo	66
Franco. Gor		Meson de Patas		2 Tenajas	50
Dn. Mariaregina	1755	de la Cruz	15	Tenaja	25.5
Dª Narcisa Diaz		de las Moras	2	Tenaja de los	30
Dn. Luis Mouton	1800	Campillo	10 y 1	Cuartillo	56.2
Dn. Jose Gamoro	1799	id	17 y 20	2 tenajas	66
Herederos de Dgoma	1669	del Aguila		Tenaja de los	33
Los Sres. del Carmen Cabra dos	1668	Campillo	7 y 8		82
Dn. Baltasar Rudos	1778	del Moral		una tenaja	22
Los Sres. Tomas Cabados		Mª Murillon			33
Marq. de Bogaralb		de Jesus Mª		Tenaja de los	33
Dª Rosa Baos	1775	de Sn. Joe	6		33
Dn. Julian Guerra	1766	Pr. Allegralb	3		33
Dª Mª Zamora	1819	del Cruz y Aguila			132
Dª Manuela Molina		de la Cruz	12		6
Dn. Mant. Medina Gor	1805	del Angel	4	Noteme Esera	66
Herederos de Moras	1806	de Sn. Matias	6	2 cuartillos	30

Suma anterior

Nombres	año de la Escra	Calles	Numeros	agua q. toman	Cantidad q. paga
				Suma anterior	1192 25
Dn. Vta. Echeaga	1813	Mayor	19	1/2 Cuartillo	2400 66
Dn. Man. Barrio	1822	de la Cruz	1º y 24	p.º 8 tinajas	44
Dn. José María Muro	1815	Arbora Darro	19	1 Cuartillo	4400 132
Dn. Fran.co Gonzalez	1821	id de id	36	id	120
Dn. Gaspar Navarro	1821	de la Aguila	17 y 18	para 3 tinajas	49 7
Da. Teresa Rio	1821	id	21	tinaja de Cobre no tiene	1100 33
Dn. José Antonio Tejo	1827	de la Cruz	18	id de id	1100 33
la Rl. Hacienda	1796	de la Aguila	18	1/2 tinaja	16 17
				Por	1686 25

He conprado tambien el derecho de Reclamar alos que toman agua sin satisfacer Censo como es de Justicia.

Da. Manuela Serrano	1834	Campillo	nº 18	M 453	Tinaja de Coz	1100 33
Dn. Fran.co Zumaquero por Dn. Fran.co Vazquez Montrazon	1837	Calle de la Aguila	nº 14		" de Coz	132
Dn. José Agote	1834	de los Tragos	nº 1	—	medio cuartillo	66
Dn. Tomas Oroz	1838	Calvachos		Darro	1 Cuartillo	120
Rosalia Gomarra	1841	Campillo	nº 20	"	1/2 Cuartillo	33
id	id	id Mainer	nº 12	"	1 Cuartillo	66
Fco. Gomez		Campillo	nº 1	M 456	"	42
id	id	id	la misma	"	"	66
Dn. Villanueva		nº 8	Campillo	con dimio 1844	"	41
Andres Villar		nº 18	mudo 32	M 579	en 12 de Abr. 1841	99

Escala de los Tomaderos de

medio cuartillo hasta 2 Cuartillos. advertencia que esta mensura es esta Grande.

Medida de 1/2 Cuartillo es este

id de 1 id

id de 2 id

id de 3 id

4 Cuartillos que hacen 60 pedis de 1 r.l de Agua

un Real 4 quartillos

8 ~~cuartillos~~ reales

8 Cuartillos que aren 2 r.l de Agua

incurado y mas bien se aproxima á 8 r.l de agua y no 8 cuartillos

a la vuelta Sigue

Nota
Cuidado que desde el año de 32 no se baja el 10 p% de los dos tercios que se han hecho

Círculo de Mn. de Agua
de Gobierno

a agua

uno
½ real

menura de
Moya de
agua
agorno

Lopez Gurrea

Sra Vda de Dn Luis Reguelme Segun

Escra hipotecaria del Sto de 821 calle del Aguila Nº 7 antes 13 moderno por el Agua de la Casa de 1100 R.s de Capital Reditos del año de 1832 . . . . . } Rvn 33.

Mr 13 mod.º

33 r.s dio en 20 de Ene.º por este año y de Nuevo año 832.
33 r.s dio en 7 de Ab.l 1834 por el año de 1833
33 r.s dio por el año de 1834
33 r.s dio por el año de 1835
165 r.s empezó a correr la tarifa fin de 840 y de nuevo y bajo el 10 p%

Desde hoy es Dª Rita Brun la propietaria

33 r.s dio por el año 841
33 r.s dio p.r el año 842
33 r.s dio por el año 843
00 r.s dio por — 844
00 r.s dio por — 845
33 r.s dio por — 46
por — 47

Ltra nº 33.

Ver en la quinta clase

Dª Rita Negro Según Escra

de Hipotecaria Calle de la Cruz Nº 9 nuevo Santiago
por el Agua de Dha Casa de 1600 r.
de Capital Tinaja de cs 330 de Reditos
Por los Reditos de 1832 " " " 33 " "

33 r. dio por el año de 1832
33 r. dio por el año de 1833

Pasa al Nº 32.

1851 = 31 Julio Hoy es el Dueño de la Casa Armería Almacen y Cabe y tiene Puesto en la Plaza de las Verduras.

100 r. dió en 31 Julio a cta de los Atrasos
100 r. dió en 3. Enero de 1852 id id
200 r. dió " " de 1852 id id

Los 100 r. primeros estan abonados con lo Cobrado de etiquetas p.r 1850 y los 300 r. restantes en Cuenta Corr.te L. ll. f.o 56 hasta Dos de Mayo de 1853. Estos 400 r. desde pagados los Reditos hasta fin de 1850 con la rasa de Contribuciones y otros poca renta solo tiene p.r Deudor

28 = Pago p.r 1851. y se trataron con la totalidad de Cobrado
29 = Pago p.r 1852 y se trataron en particular en Cta Ll. f.o 56. hta 20 Mayo 1853 arrasada Cont.

Dn. Manuel Polayno

Dn. Manuel Delgado Seguin

Esora Hipotecaria del Año de 825.
Calle de la Cruz Nº 3 mg. 7 y 5 mad. por el Agua
de dha Casa de 1100 rs. de Capital y
Reditos 33 rs. " " " "
por los Reditos de 1832. " 33 "

33 rs. dio por el año de 1832

449 R. pdio por completo desde el 3 Barta fin de Junio
de 1846 y de, de esta fecha seguira pagando
Dn. Manuel Madueño que vive casa
de Cazorla y seguira pagando igual
cantidad

33 R. dio por 1847.
Año nº 31 =

Morozo, vibe esquina al Campillo

D.a Angustias Vega. Segun Es
critura ipotecaria del Año de 805.
Calle del Aguila N.º antº 2 m.º 28
por el Agua de
dha Casa 6600 r.s de Capital y Re
ditos 198 r.s " " " "
Por Reditos de 1832 " " 198.
198 r.s dio p.r 1832 — 198.
Año 833
198 r.s dio por el año de 1833
198 r.s dio por el año de 1834
198 r.s dio por el año 1835
198 r.s dio por el año de 1836.
198 r.s dio por el año de 1837. y descuento 20 r.s
198 r.s dio por el año de 1838 y descuento ya
198 r.s dio por el año de 1839. y descuento 40 r.s
198 r.s dio por el año 840 y rebajo 1 m.s p.o
198 r.s dio por 1841 y rebajo 10 p.s p.o
198 r.s — por 1842 — 32 r.s 22 m.s
198 r.s — por 1843 — 15 p.s p.o
198 r.s por 1844 — 20 3/4 p.s p.o
198 r.s por 1845
198 r.s por 1846
198 — por 1847.
198. por 1848.
198. por 1849 = en dinero 170 y baja p.r contribución 28.

Pasa n.º 30.=

Dn. Juan Belluga Segun Esto

Nota
Este censo lo paga Dn. Pedro Reyes Administrador de las Bulas. Casa Mor. de Capital
Nota de hoy 10 de 1878 paga Dn. Miguel Belluga por valor de Carmen Moro

Hipotecaria del Año de Calle del.
~~Horno~~ ~~por 1.170~~ N.º 6 x por el Agua de dha calle Pagizo. m 480
Casa Mor. de Capital x 33 r.
Por los Reditos de 1832 " " " 33 "

33 r.s dio por el año de 1832 treinta y tres
33 r.s dio por el año de 1833
33 r.s dio por el año de 1834
33 r.s dio por el año de 1835
66 r.s dio por el año de 1836 y 1837.
66 r.s dio por los años de 1838 y 1839
33 r.s dio por el año de 1840
33 r.s dio por el año de 1841

Nota En 25 de Abril del 1842 se redimió este censo de la Calle de Pagizo N.º antiguo 6 moderno, en union de otro medio cuartillo que ~~xxxx~~ en la Calle de Jesus M.ª ~~que tiene en la~~ ~~xxxx~~ y dicha agua se conduce á la casa de la C.ª Dn. Matias N.º 8 antiguo y 17 moderno todo segun resulta de Esto. ante D. Nicolas del Castillo Esno del N.º de estos Ceus. en la cantidad de 2200 r.s los 1100 por el valor del de la C.ª y otros 1100 por el medio cuartillo q.e se ha unido y advirtiendo que solo 1650 r.s he recibido donando el resto á beneficio de los gastos que serán de su Cuenta.

Se advierte que se ha de condenar el conducto del tomadero de la Calle del Pagizo por el maestro Moya y seguirá bajo la direccion del dho Moya

Dn Juan Fernandez Segun

hoy su V.da q.e M.a Castillo

Escra Ypotecario del Año de 802 p.r ante Ribas

Calle de ~~S.n Matias~~ S.n Gregorio Nº 14 por nuevo m 472.

el agua de dha Casa 2200 R.s de Ca

pital y Reditos 66 r.s

Por Reditos de Año de 1832 .. .. 66 ..

66 r.s dio por el año de 1832

66 r.s dio por el año de 1833

66 r.s dio por el año de 1834

66 r.s dio por el año de 1835

66 r.s dio por el año 1836

66 r.s dio por el año 1837.

132 r.s dio por el año de 1838 y 1839 y di r.s

132 r.s dio por 1840 y 1841 y di r.s

66 r.s dio por el año de 1842 di r.s

66 r.s dio por el año de 1843 di r.s

66 r.s dio por el año de 1844

66 r.s dio por 47 rebajo 6

66 r.s dio por 46 — 6.

66 r.s dio por 47.

Lazo nº 29

Dn. Franco Jos. Segun Escra.no

tecaria del Año de Calle del
Aguila, digo Meson de Patas
No por el Agua de dha Casa
de Capital y Reditos x 50 rs.
Por Reditos del Año de 1832 " " " 50 "

Esto lo pagaron Dn. Esteban Costas y Agez.

50 rs. dio por el año de 1832
50 rs. dio por el año de 1833
50 rs. dio por el año de 1834
50 rs. dio por el año de 1835
50 rs. dio por el año de 1836
50 rs. dió por los de 1837
50 dio por el de 1838
50 dio por el año de 1839
50 dio por el año 1840
50 dio por el año 1841
50 rs. dio por el año 1842.
50 rs. dio por el año de 1843.
50 rs. dio por el año de 1844
50 rs. dio por 45
50 rs. dio por 46
50 rs. dio por 47.

Herederos de Dn. Esteban Costa y Gar. por Dn. Ezeitura

Vibe frente al otro Abogado

10.

Dn Manuel Aceytuno Segun

Escra ipotecaria del Año de 1755
Calle de la Cruz Nº 15 por el R
gua de dha Casa de Capital
y Reditos 25 rs 5 mrs " " "

Por Reditos del año de 1832 " " " 25 " 5 "

25 rs 5 mrs dio por el año de 1832

Por Reditos del año de 1833 " " " 25 5

25 rs 5 mrs dio por el año de 1833
25 rs 5 mrs dio por el año de 1834
25 rs 5 mrs dio por el año de 1835
25 rs — dio por el año de 1836, 37 y dito
25 rs 5 dio por el año de 838 y dito
25 rs 5 mrs dio por el año de 1839 y dito
25 rs 5 mrs dio por el año de 1840 y dito
25 rs 5 mrs dio por el año — 1841 y trebajo 4 mrs
25 . 5 " dio por — — 1842 — — — 5 — 5
25 — 5 dio por 1843 — — 5 — 5
25 rs 5 mrs dio por 1844
25 rs 5 mrs dio por 1845
25 rs 5 mrs dio por 1846
25 — 5 dio por 47

Vbra rs 35

Dudores en Hacienda

11.

Dª Narcisa Diaz Segun Esera

Nota
Hay 30 de Cat. de por el Ex. del Señor D. Ma Antonio Diaz a quien se pensionó el Tenor.

Casa del Sto Dr. Damian Serrano
Ipotecaria del Año de Calle de las
Horas Nº 2 por el Agua de otra
Cara de Capital y Reditos 3 por 8
Por Reditos del Año de 1832 .. 30..

30 r. dio por el año de 1832
30 r. dio por el año de 1833
30 r. dio por el año de 1834
30 .. dio por el de 1835 en 11 Julio y diecinueve
30 .. dio por el año de 1836
30 .. dio por el año de 1837
60 dio por los años de 38 y 1839
30 dio por el año de 1840
30 dio por el año de 1841 bajo el 25 p%
30 dio por el año de 1842 en 8 Abl. de 1843.
30 dio por el año de 843. rebajo 10 p%.
30 dio por el año de 844
30 dio por el año de 45 rebajo 6
30 dio por — 46
30 dio por 47.

No hay Quitanza

Dn Luis Mouton Segun Es-
critura ipotecaria del Año de 1800
Canpillo Nº 1 por el Agua de otra
Cara de Capital y Redditos 56.20
Por Redditos del Año de 1832 .. .. .. 56.20

56 r. 20 mrs. dio por el año de 1832
56 r. 20 mrs. dio por el año de 1833
56 r. 20 mrs. dio por el año de 1834
56 r. 20 mrs. dio por el año de 1835
56 - 20 mrs. dio por el año de 1836.
56 - 20 — id — id — de 1837.
339 - 20 r. dio cuando se le compraron los solares de la alcaicería hta fin de 1843
56 r. dio por el año de 344
56 r. dio por 45.
56 dio por 46
56 dio por 47
Lora nº 28.-

Dn. José Zamarra Segun Escra

Ipotecaria del Año de 1799 y 1772 y Canpi
lla Casas Nos. 17 y 20 por el Agua
de otra Casa 220 rs. de Capital y
Reditos 66 rs.

Reditos del Año de 1832 .. .. .. 66..

66 pos pr. 832.
66 ~ aos por 1833
66 rs. dio por el año de 1834
66 rs. dio por el año de 1835
66 rs. dio por el año 1836
66 rs. dio por el año 1837
66 rs. dio por el año 1838 y baja 6 rs.
66 Por el año de 1839 y baja 2
66 dio pr. claro 8440

Esta Casa nº 17. hoy nº 18 nuevo
pasa al frente y la de nº 20
sigue agua pagando solo — 33.

Solo sigue en deber la de nº 20 solo
será su reditos anuos 330 rs. a cargo del
mismo Dn. Zamarra segun Escritura
y queda en efecto la de nº 17. hoy 18 nuevo
tpdo pr. la Ert.a ante Mata Ruiz 18 En.o 841
para f.o 39 Año 841 — 33

Nº Serrano

Los Herederos de Serrano. Segun

Seguir al Ppo 2 aud. 8 Nº Jose Pastor Serrano

Esera Hipotecaria del Año de 1669. Calle del Aguila por el Agua de dha Casa 1100 rs. de Capital y Reditos 33.

Por Reditos del Año de 1832. .. .. 33.

33 rs dio por el año de 1832
33 rs dio por el año de 1833
66 rs dieron por el año de 1834 y 835
33 rs dieron por el año de 1836
33 por — por el — 1837 el 10 p%
33 " " " 1838 baja el 7 8
33 " " " 1839. el 10 p%
33 " " " 1840 10 p%
33 — " " 1841 baja 1 r.

33 rs dio por el año 1842, baja 5 r. por el tanto p%
33. rs dio por el año 1843. rebaja 3 rs
33 rs dio por el año de 844
33 rs dio por 45 rebaja 6 r.
33 dio por 46
33 dio por 47.

Esera nº 36.

Dn José Nuñez

Dinaros de agua hoy Cre. del Pblico

El Conto de Morgastomasas, agua para una Fuenta de la Casa Calle de Manas " a 33 anual	198
Segun Nota al Credito Publico	
D. Bernardo para Tinaja de Cocer Subaja Nº 7. M 527. Calle del Aguila a 33	" 198
Dn. Carlos Sanchez Sastre en 18 a Rs. 858. en Segovia	
D. para 2 Tinajas de Cocer Casa Calle de la Cruz y otra D. Manuel de 66 19 a Rs. 38.	390
D. para su Casa Calle de Gracia Nº 27. M 535 y Cuartillo D. Ignacio 13 a Rs. 1837	398
Convento de la Trinidad Ministerio Calzado Casa Calle del Aguila	
Nº 7. M 527. " " " a 33	198
Convento del Carmen Calzado Compuesto Nº 7 y 8 - 824.	

Decada Vazo se tiene dado Conocimiento a la Oficina por lo que Doña Jose Zavala agredecerá a Dho Cuerpo ó que le remitan ó tenga abierto el que diga quien pone esta finca

Es necesario se den algunos datos mas claros para que la oficina tenga conocimiento de cuales son las fincas sobre que gravita el censo pues en los libros de Comunidad no resultan ninguna de estas Casas.

E infalible que existen otras Casas y que la agua que disfrutan es de el Principal desde el Realejo a Gracia que construyo el Eq. mo Sr. Conde de Norona luego el Dr. Moro Puerta, y por confrontar que yo he actualmente Dueño de dhas Aguas, por lo que ruego a los Sres de este Credito publico sean mencion de ellos en los Otorgamientos de las Eras de las Casas, y sean de un conocimiento a los actuales Poseedores para entenderse con ellos. Favor que espera su Servidor

Zavala

27 8. M 486 Campillo 15. 23

El Convento del Carmen Calzado

de Segura Escra Hipotecaria Año de

Calle de ~~Mta Hermosa~~ Campillo Nº 7 por

el Agua de otra Casa Mro de Sap. 22.

Por Prediatal de 1832 " " 82.

82 " rs dio por el año de 1832

82 " rs dio por el año de 1833

82 " rs dio por el año de 1834

82 " rs dio por el año 1835 el Credito Publico

184 do por el año 837 el " " y el año de 838.

x Ganancia

La Casa Nº 7 la bendio el Credito Publico

en 5 de Mayo de 1837 a Dn Franco Gomez oficial

de Hacienda

87 dio Franco Gomez por lo que del

le corresponde hasta fin de

1839 y desde 1º de junio de 1837

19 recibe las dos y las Contribuciones que le corres 106

106 ponden 19 rs y tiene Pagado fin 1839 —

Pasa al fo 37 la de Gomez

y al 37 bto la del Credito Publico

Salda

Ante Dr. Man.l Simon Gª ftia 2 de Marzo de 1773 16 23

Dn Baltazar Escudero Sgun

Atarazana

Escritura ipotecaria. Año de 1773.

Junto atarazana parte a 3 casas Jt.e con Dr. Jose Resano

Calle de la Horal Nº Mª 533 ft. 15 por el Agua de dha Casa 72 de Cabida

Auto

En atencion á informarse por el Infrascripto Escno. q.e los autos á que se refiere este escrito los tiene tomados el Sor. Fran.co Gonzalez Olmo luego que los devuelva conste á ello y tengase presente p.a cuando tiempo acordar lo q.e corresponda. Lo mandó el Sor. Juez primo de primera Inst.a y firma en ella á tres de Julio de mil ochocientos cuarenta = Reynal = Fran.co de Paula Parra =

Auto Dr. Man.l Simon Gª Fta 24 de Marzo de 1773 16 23

Dn Baltazar Escudero Seguro

Atarazana

Escritura ipotecaria. Año de 1773.

Junto atarazana parte a 3 casas Jtª con Dn Jose Salano

Calle del Horal Nº Mª 533 Pt. 15 por el Agua

de dha Casa 72 del Capital y Rtos 20

Sus Rentas

Auto Señalase para el remate de las fincas pertenecientes á esta Testamentaria el lunes veinte del actual á las doce de su mañana en las Casas del presente Tr. Sucr lo que se haga saber á las partes, á los postores, y á los acreedores de ello pudiendose á mayor abundamiento por Edicto que se fije en los sitios publicos y acostumbrados de esta Ciudad y en el Boletin Oficial de esta Prov.a á cuyo efecto se pase la oportuna nota con el correspondiente oficio al Sr Jefe Sup.r Político de ella. Lo mandó el Sr. Juez primero de prim.a Inst.a á seis de Julio de mil ochocientos cuarenta = Reynoso = Fran.co de Acuña Barefa

Ante Dr. Man.l Simon Gª fha 2 de Marzo de 1773

Dn Baltazar Escudero Agum

Atarazana

Escritura ipotecaria. Año de 1773

Junto atarazana parte a 3 caras gte con Ortoza Molano

Calle del Horal Nº Mª 533 Pt. 15 por el Agua de dha Casa 72 de Capital y Rtos 22

Por Reditos del Año de 1832	"	22
Por d — — — 1833	"	22
" " — 1834	"	22
" " " 1835	"	22
" " " 1836	"	22
Dn entregó á Cfra " " " 1837	"	22
Dn Mª de los Dolores " " 38	"	22
Reyes viuda de Dn " " 39	"	22
Emeregildo La Fora " " 40	"	22
como dueños que fue " " 41	"	22
de la finca, qual " " 42	"	22
confirmó ante Dn " " 43	"	22

Quito quio de los Reyes dejó aun no ha hecho la Otra, pues en Cto se haga hará el reconocimto del Clmo en debida forma (vdio Vto)

Cfra nº 27.

El Sor Marques de Bogarallo Se
gun Escra ipotecaria Año Calle de
Jesus Mª Nº por el Agua de dha
Casa 1100 R.s de Capital y Re
ditos 33 „

Por Reditos del Año de 1832.				„ „	33 „
33 „	dio por 1832		por 1833	„	33 „
33	dio	por 1833.	por 1834	— —	33
33	dio	por 1834	por 1835		33
33	dio	por 1835.	por 36	„	33
33	dio	por 1836.	por 37	„	33
33		por 837.	por 38	„	33.
33		por 1838	por 39		33
33 „	dio	por 1839	por 40		33
33	dio	por 1840	por 41		33
33	por	1841.	por 42		33.

33 por 42.

33 dio por 1843 dio.º debajo 16 p.º%

33 dio por 1844 dio.º revajo 15 p.º%

33 dio por 1845 - dio.º — no %

33 dio por 846 dio.º revaja 6 Mrs.

33 dio por 1847

No hay Escritura

de S. Jose

Dª Rosa Fraos. Segun Escra

del Año de 1775. Calle de San Jose

Casa Nº 6 por el Agua de esta Casa

Mov de Capital, y Creditos 33 rs.

Por el año de 1832 " " " " 33.

33 rs. dio por el año de 1832.
33 r. dio por el año de 1833
33 rs. dio por el año de 1834
33 r. dio por el año de 1835
33 rs. dio por el año de 1836
33 rs. dio por el año de 237.
33 dio por el 1838 bajo G
33 dio por el 1839
33 dio por el año 1840 bajo G.
33 dio por el año 1841 bajo L.
33 r. dio por el año 1842 bajo ~~O.~~
33 dio por el año 1843. bajo L.
33 dio por el año 344 rebajo L.
33 dio por —— 45 —— rebajo L.
33 dio por —— 46.
33 dio por 47

Casa nº 26 —

Doña Juliana Yerez Segun Escre
ipotecaria del Año de 1776 calle
m 332 de Sn. Nigalta Nº 3 por el Agua
de otra Casa 33 r. de Capital y 330 r
Redito " " 99 r. 00 00
Por el año de 1832 " 99 " 00 00

99 dio por 832 y 33 r. a fin de 832.
297 dio por los años de 833. 834 y 835
a razon de 99 r. cada año
99 r. dio por el año de 1836
99 r. dio por el año de 1837
99 r. dio por el año de 1838
99 r. dio por el año de 1839
90 r. dio por el año de 1840 rebajándose el 10 por
99 r. dio por el año de 1841 y se rebajaron 10 r.
99 r. dio por — 1842 y se rebajo — 10 r.
99 r. dio por — 1843 — — 10 r.
99 y baja los Lazaros 544.
99 r. por 1845.
99 r. por 846.
99 por 47.

Obra nº 37=

Dª Mª Zamora Segun Escra

Nota
se pondrá el
recibo de Nom.
bre de Dª Ma-
nuel Villa-
nueba

Espina del Puente Franc. Villanueba y Mar.
Calle del la Cruz
Es agua de Coz
por Capital y Redditos de 1832 1832 3330.
1832 1832
y Aguila Nº 1/8 por el Agua de otra casa
(4400) por Capital y Redditos de 1832 1832 839.
y otra la perpetua mandada exercitar de Dª Gracia
del Año de 1832 "
del Año de 1833 "
132 rs dio por el año de 1832 del año de 1833
132 rs dio por el año de 1833
132 rs dio por el año de 1833

Habiendo procedido al embargo de los arrendam.tos de esta Sr. Villanueba p.a cobrar los reditos de cinco que fagan combino su apoderado Dn. Juan de Velasco en fagar la corta cantidad como lo beneficio de los todo lo mas empezando por Junio y dio todo lo atraso

100 r. dio en 23 de Junio y dio 100
100 r. dio por Jul.o y dio 100 en Ag.to
100 r. dio a 23 de Sept.e dio vale entrega a Dª Ger.a Ler.
100 r. dio por Set.e
100 r. dio por Oct.e
100 r. dio por Nov.e
Fine dados otros Clnes. Segun Pedro presentó Dª Mª

800
530 rebaje 130 r.

Lra n.º 19

asta fin de 1852 ha sido contribuyendo todos sus rentas quedando 611 r. a pagar en el año 132 quilos de ve. y cada uno de ellos lo anual o sean =

Archivo General Universidad de Navarra

Dª Mª Zamora Segun Esora

Nota
se pondrá el
Nombre de Dª
Mª Villa-
nueva

Esposa del Teniente Coronel Villanueva y Man
por carta del año de 1819. Calle de la Cruz
1782 3330.
1614 332
y Aguila Nº 7 y 8 por el Agua de otra Casa
Es agua de Coz

(Abajo) por Capital y Redditos de 1832 132
y otra la perpetua mandando de Dª Gracia
del Año de 1832 " " 132 ½
del Año de 1833 — 132 ½
132 ½ dio por el año de 1832 del año de 1834 — 132 ½
132 ½ dio por el año de 1833
132 ½ dio por el año de 1834 pag 6 pr ½

Roy su Hijo D. Fernando Villanueva

Dn Manl Villanueva Teniente Coronel
Esposo de la Sra Zamora segn Esora Apo
tecca de su Padre en 3 de Agosto de 1819. ante
el Escrn Pedro Mª de Plazas despues de un
Litigio se obligo a pagar 132 ½ ducados para el
y del Aguilaguna que tomaron sus Casas Calle de la Cruz Nos 7 y 8
M528. Tiene pagados hasta fin de 834
Redditos de 1835 — — — 132
redditos de 836 — — — 132

132 ½ dio por el año de 1835
132 ½ dio por el año de 1836
132 ½ dio por el año de 1837. rebaja 8 ½
132 ½ dio por — — 838 rebaja 13 ½

Esa nº 19

asta fin de 1852. ha pedido contribu
y abonado todos pues rendos que quedo
devendo 611. ½ a pagar en el año
132 quelos deve y cada año se le
lo anual o rec. =

D.ª Manuela Molina y San

Esera hipotecaria del Arm de Calle
dita Cruz Nº 12 por Capital y Pedido
de dha Casa " " " 6.
Por el año de 1832 " " " " 6

6 r.s dio por el año de 1832

30.

Ciego

Dn. Manuel Medina Gonzalez Segura

Escra ipotecaria Año de 1805. Calle del Angel Nº 12 por Capital y Reditos de Rvs. 22008 . . . . 66 v.

Por el año de 1832 . . . 66.

30.

66 v. dio por el año de 1832.
66 v. dio por el año de 1833
66 v. dio por el año de 1834
66 v. . dió por el año de 1835
66 v. . dio por el año de 1836
66 . dio por el año de 1837.
66 dio por el año de 1838.
66 dio por el año de 1839 de nuevo
66 - dio por el año de 1840 y baja 6 —
66 -- dio por — 841 y baja 16 por c.
66 -- dio por — 842 — d — d —
66 — dio por — 43
66 — dio por — 44
66 — dio por — 45
66 — dio por — 46
66 dio por 47.

Manzana 522
Escritura Nº. 14

Deve

30.

Los Herederos de Bernal Seguen

vide c. 7. Sras Vda. de Antonia Serrano Espa

Esta ipoteca era del Año de 1806 Calle

de Sn. Matias No. 6 por de Agua de

dha Casa de por Capital y Re

ditos del año de 1832 " " " " 30.

30 r. dieron por el año de 1832

30 r. d por el año de 1833

30 r. dio por el año de 1834

30 r. dio por el año de 1835

30 r. dio por el año de 1836

30 r. dio por el año de 1837

30 dio por el año 1838

30 dio por 1839

30 dio por 1840

30 dio por el año 1841

30 dio por 842 y bajó el 16 p% p.

30 dio por el año 843.

30 dio por el año de 844

30 dio por 1845

30 dio por Dn. Franco. Bernal o llamase Dona

30 dio 47. su Vda e Hijos.

Esta an. 25. Segun Era inte D. Fco. Mendez y Ale

Exo. del Numero en el año de 1806. por

3 de Dozto.: Porlaque se obliga a satisfa

cer la conducion del Agua que se frusta

su Casa Calle de Jesus y Mria. No. 6. m 427.

paga anuos 30 r. por consiguiente anuos " 30.

cibe 35 anos á Segun Ipoteca de la misma Casa

Esto esta refundido mas arriba

Dª Vta Lehuga Segun Escrai

Botica de 1813 Calle de Tanas Nº 19

por Capital y Rentas de 2200 r.s

66 " " " " " 66

66 r.s dio por el año de 1832
66 r.s dio por el año de 1833
66 r.s dio por el año de 1834 14 Ene 1842

Desde hoy Pagará
el nuevo Dueño Dr Dn Francisco
Amanna vive en la Pta Al que
pagó todos los atrazos hta hoy

66 r.s dio por el año de 1842 se rebajan 11 r.s 8 mrs
66 r.s dio por el año de 1843 se rebajan 6 r.s 6.
66 r.s dio por el año de 1844
66 r.s dio por los 45 rebajo 63
66 r.s dio por 46
66. dio 47.
Bta nº 24.=

Dn. Manuel Parejo Segurola

Epistecario del Año de 1832. Calle
de la Cruz Nº 1º y 24 por el Capital
y Predios de Dña. Casa sin Vebasol. 44
algunos

Por el Año de 1832 " " 44.

44 r.s dio por el año de 1832
44 r.s dio por el año de 1833
44 r.s dio por el año de 1834
44 r.s dio por el año de 1835
44 r.s dio por el año de 1836
44 r.s dio por el año de 1837
44 r.s dio por el año de 1838
44 " dio por el año de 1839
44 " dio por el año de 1840
44 r.s dio por el año 841
44 r.s dio por el año 842
44 r.s dio por el año de 1843 y revajo v.s
44 r.s dio por el año de 1844 y revajo v.s
44 r.s dio por 1845 revajo nada
44 r.s dio por 1846
44 " 47.

Lora nº 23. — Sin Vebasol

Dn. José Miguel de Muros. Segun

vibe en la misma casa la Esposa de otra Murriaga de nuevo

Escra. hipotecaria del Año de 1815 Ar
ra de Parro Nº 49. por Capital y
Redito de Dha Casa 4 Ducs rs. 132
Por el Año de 1832 " " 132"

132 rs. dio por el año de 1832
132 rs dio por el año de 1833
132 rs dio por el año de 1834
132 rs dio por el año de 1835
132 rs dio por el año 1836
132 rs dio por el año 1837
132 dio por el año 1838 y bajo mrs.
132 dio por el año 1839 y se mrs.
132 dio por el año de 1840 y bajo 13
132 rs. dio por el año de 1841 y bajo 13
132 rs. dio por el año de 1842 vajo 27 rs. 21 mrs.
132 rs. dio por el año de 1843. vajo 21 rs.
132 pago 1844.
132 pago el 45
132 por 46
132 por 47.

Esta nº 18.

vibe esta misma

Dn. Juan Vte. Gonzales Segun

Escra. ipotecaria del Año de 1821 Calle de Ahora de Garra Nº 26 por el Capital y Rezditos de Otra Casa " 120.

Por el año de 1832 " " 120.

120 r.s dio en Enero 20 de 833 por dho año y di recivo año 832.

Debe por año 833 120.

120 r.s dio en Ene.o de 834 por 33 id id año 834 --- 120

120 r.s dio en Ene.o de 835 por 1834.

120 r.s dio en Ene.o de 835 por 1835

120 r.s dio por el Año de 1836

120 " dio por el año de 1837

120 " dio por el año 1838

120 dio por el año 1839.

120 dio por el Año 1840

120 dio por el año 1841

120 dio por el año 1842

120 r.s dio por el año 1843.

120 r.s dio " " 844

120 r.s dio — 45 — 20

120 r.s dio — 46 — 20

120 r.s dio — 47 — 20.

Pasa nº 22

181 ÷

mas de	33 r. y	150 "
Ohs	16 ½	150
	49 ½	50
	49 ½	50
	99 =	

en adelante sera la Medita 99 r.
que alterar traiga la aplicacion tal
el ajuste se p.o = deber aprec
ar con y la pro.a =

Nº 18 tiene vina sa y media

Dn Gaspar Zavierra segun Esera

Nº 47 f. 33 r. censo.

ipotecaria del Año de 1784 y 1821 f. 33 r. Nº 18 con la

Calle del Aguila Nº 17 y 18 por S.n Antonio

el Agua de dha Casa Ron por

Capital y Predito " 49 " 17

Posee el Año de 1832 " " " 49 " 17

49 r. 17 m.s dio por el año de 1832 1833 49 17

1834 49.17

1835 Gebora Pimentel solo debe 2 años a N. y paga otro a p.da de y Balga

Oy la Posee Dn Rafl Pimentel año 1784

Ante Sn Antt. vendido p.r los p.s de Sn Antonio 33 ÷

Dn Rafael Pimentel segun Esera Ypotecaria

del año de 1784 y 1821. Nº 18 y 17 de la Calle

del Aguila por el agua de dha Casa Ron " 33 rs

Por atrazos del ant.o Poseedor

año de 1833 49 " 17

id id 1834 " " 49 " 17

id id vn 1835 49 17

099 R.s dio por fin de dic. 1835 dir.o

a Dn Serafin Yzalgo q.e

Sn Ant.o del Castillo Calle de las Heras

ha Comprado Nº 18.

Dn Serafin Debe 836 33

33 rs. dio por el año de 1836

33 rs dio por el año de 1837

33 rs dio por el año de 1838. y baja 30

33 rs. dio por el año de 1839

33 rs dio por el año de 1840 los dio Dn Pablo Diaz Gomez

33 r. dio por el año 1841 Dn Pablo Diaz Gomez

33 r. dio por el año 842 " "

33 r. dio por el año 843.

33 r. dio por el año de 1844
33 dio por — 45
33 dio por — 46.
33 dio por — 47.

Suma 33.

Vea en la misma Casa

Dª Teresa Rica Segura Esera ipotecaria del Año de 1831 Calle del Aguila Nº 21 por el Agua de la Casa Alos Pª de Capitat y Reditos " " 33 "

Por el Año de 1832 " " " 33 "

32 r. dio por el año de 1832

32 r. dio por el año de 1833

33 r. dio por el año de 1834

33 r. dio por el año de 1835

33 r. dio por el año de 1836

33 r. dio por el año de 1837

~~[illegible]~~ (Equivocado)

33 r. dio por el año 1838 hoy 13 Febro 1843

33 r. dio por el año de 1839

33 dio pr. d — de 1840

33 dio pr. — — 1841

33 dio pr. — 1842

33 dio pr. — 1843

33 dio pr. " 1844

Suma nº 21=

Dn Ego. Montoya. Seguen Esera

Nota
Hoy 1.º de Nov.re de 1833 de Dª Ana Petra Arcabale

Por una hipotecaria del Año de 1827 Calle de la Cruz Nº 17 por el Agua de Dominguez otra Cara 1100 r.s de Capital y se vide en la misma cara = dites " " 33 " "

Por el año de 1832 " " " 33 "

33 r.s dio por el año de 1832
33 r.s dio por el año de 1833
33 r.s dio por el año de 1834
33 r.s dio por el año de 1835
33 r.s dio por el año de 1836
33 r.s dio por el año de 1837
33 r.s dio por el año de 1838
33 r.s dio por el año de 1839
33 r.s dio por el año de 1840
33 r.s dio por el año de 1841 ~~de bajo del Alpe~~
33 r.s dio por el año de 1842 Navajedo S.n Juan Bautista
33 r.s dio y baja por 1843 —
33 r.s dio por el año de 844
33 dio por 45.
33 dio por 46.
33 dio por 47.
Esera nº 20.

Hoy Dª Ana Arcabale

Ex R. Hacienda Segun Esta

Nota Esto lo pagaba D. Manuel Pargas q.e vive en la Alhambra Nota de los arquibes, y es suya la Casa

Hipotecaria del año de 1796 Calle de la Cruz n.o 532 modernamente ~~[illegible]~~ No 44 por el Agua de dha Casa por Capital y Reditos

16 r.s 17 m.s

Por el año de 1832 16 r.s 17

16 r.s 17 m.s dio por el año de 1832

Esta Casa pasó a poder de D.n Antonio Galler de q.e este la vendio a D.n Juan Diaz que vive en lo hondo de la Calle de Trujillo, y es a quien se ade cobrar los 16 años que dice esta hoy 2 de Nb.re 1842

33 r.s dio D.n Juan Diaz por los años de 1841 y 42 asi q.e quedo S.n Otro Reino por el exp.do Diaz.

16 r.s dio por 1843 y di q.e

00 r.s ~~dio por 1844~~

66 r.s Pago de Junio de 1840 p.r Pago de Junio de 1847 y Feb.o 91 p.r Capitalizacion

~~Pago Completo~~

Se Pago Completo de 7 años

Nota Calle Trujillo en lo bajo de

Campillo nº

39.

Convento del Carmenitarios

Pago Bata
Juan B. Mar.
Caballero fta.
a 6 ta Vnt.

Calzados, Segun Escra. Hipotecaria
Calle de Sta. Mora por capital
y Reditos de 1100 rs.
Pertenecientes al año de 1832.

33

33 Se dio Fr. el año de 1832
33 se dio por el año de 1833
33 se dio por el año de 1834
33 — 1835 Se dio. Habiendo reclamado al exedito
33 — 1836 Pablo este pago por haberlo dado en relacion
33 — 837 otro comprador Vecino. Se cambio otro cuarto en
33 — 838 otra calle del Carmen bajo nº 12 mt. 71 la cual esta
33 — 839 obligada a esta carga siendo dueño D. Juan
33 — 841 Antonio Mendez de Sutilla lo pago D. Caballero

33

Otra. Dicho Convento de la Trinidad sere
por agua de Oz para una tinaja en
la Calle del Aguila bajo del nº 7 mt. 527
Paga — " " Pur " 33

Su Dueño D. Fernando Villanueva hijo del
Coron. D. Manl. adquirido al año de 1835.

Paga otro como en el fo 20
33 nº 20 por 1835 y otro al 10 fo
Se Pur Mad. 9 de 17 anos

1834
Mayo 28
Cs de la
mata

En este dia tb vendí a D.n Man.l Serrano
Agueda con su Capital de mil cien r.s ~~[illegible]~~
Ds. segun Escr. ante D.n Man.l Corredor de
esta Ciudad sus Vedidos anuos 33 " " 33
Sobre una Casa en el Camp.o N.o 38 m.as 42

20 r.s dio por lo que le correspondió asta fin del año de 834
33 r.s dio por el año de 1835.
33 r.s dio por el año de 1836
33 r.s dio por el de 1837
33 dio por el de 1838.
33 dio por el 1839
33 dio por el 1840
33 dio por el año de 1841
33 dio por 842 se rebajó el 16 porque
33 dio por el año 843. rebaja 1 r.s porque
33 dio por el año 844
33 dio por 45 7
33 dio por 46
33 dio por 47.
Lpro. n.o 17.=

Pasa al D.n
José Gomez hijo
f.o 50

1834 33

Julio 28. En este dia vendy á D.n Jose de Huete me
dio Cuartillo de Agua Corriente su Capital de
dos mil doscientos r.s Segun Escra ante
D.n Juan de Mata Ant.o Ruiz de esta
Ciudad. Sus Vedidos anuos " " Rs. n.o 66
Sobre una Casa Calle de los Frayles N.o 1.o m.as 44

33 r.s " dio por lo que le correspondio asta fin del año de 1834
66 r.s " dio por el año de 1835
66 r.s " dio por el año 1836
66 r.s dio por el año de 837
132 r.s dio por el año 1838 y 1839
66 r.s dio por el año de 1840
66 r.s dio por el año de 1841
66 r.s dio por el año de 1842 sin rebaja
66 r.s dio por el año de 1843.
66 r.s dio por el año de 1844 sin rebaja
66 r.s dio por 45 rebaja 11
66 dio por 46
66 dio por 47.
Lpro n.o 16=

1835 — M 512

Octe 7 — En este dia bendé á D.n Tom.s Osorio Calvache
Un quartillo Agua Corr.te de mi Prop.al en Capital
de 10000 r.s y Reditos anuos 120 r.s sin rebaja alguna
Casa propia Acera de Puerta Falda Num.o Dr. Pison de Mata Num.o Pris. Chino de
esta Ciudad. Reditos anuos N.os 33 y 34. — Rs. 120

En la misma cosa debe

30 r.s dio Pesto pronosado asta fin de año 1835
120 r.s dio por el año de 1836
120 r.s 1.o Enero por el año de 1837
120 r.s p.r 838. d. R.no
120 por el año de 1839
120 15 Enero p.r 840
120 r.s dio por el año de 841
120 r.s dio por el año de 1842
120 r.s dio por el año de 1843
120 r.s dio por el año 844
120 r.s dio por 45
120 r.s dio por 46
120 r.s dio " 47

~~Lin.da p.r Central~~

Casa n.o 15.

34.

Convento de Monjas Bernardas de esta Ciudad. Deven

Deve desde 1.o Enero 835.

Por que toma agua para una linaja de Coz en su Casa N.o 8. M.a 527. C.e del Aguila. anualmente Rs.n 35.

Compro esta finca D. Nicolas Sandoy Sombrerero en 11 de Sep.e de 1838.

Hoy D. Nicolas Sanz Sombrerero

107 r.s dio D.n Nicolas Sandoy por los años 3 menos de 838 el años 39-40 y 41

33 r.s dio por el año de 1842

Pasa nota al cuarto pedido

Se cedio p.r el Sr. Gonzalez en el año de 35-36 37 y 38 de 1838

Hoy pasa a ser de D. Mariano Duro calle de S.n Diego

33 r.s dio por 1843

~~33 r.s dio por 1844~~

33 r.s dio por 45

Las Monjas Bernardas Deven

desde 1.o Enero de 835.

Por que toman agua para dos lenzos de Cas en Dos Casas C.s de la Cruz y Horno. 66

Compro esta finca D. Manuel Medina en 17 de Sep.e 1838.

Sde en el fol. 41

Dichas Monjas Bernardas Deven

Por que toman Agua para su Casa C.e N.o 27 M.a 535 de Gracia. 1 cuartillo. 66.

esta finca la compro D.n Ant.o del Carmen Perez en 17 de Nov.e de 1837 y hoy de 1 lenzo y cuartillo.

Sde en el fo. 40 f.to a Suma

D. Gaspar Guevara segun Libro

D. Pablo Diaz Apotecario del año de 1784 y 1821 Calle del Aguila nº 8 por Agua de Alto por capitale y Predios amig. 16 ½ p. 11 S. Ant. Abad.

Por el año de 1833 a 34 y 35 .. .. .. 49 a 17

33 a 34 por el año de 34 y 35 quedo de ver 22

66 a dio D. Gaspar Guevara por los años de 1835 837 y 836 y 839. y desde 1º Enero del 1840 Sagrario D. Justo Castillo que es quien ha conjuntado la Casa sobre Calle de las Flores

16 ½ dio por el año de 1840 D. Pablo Diaz Gomez

16 ½ dio por el año del 841 D. Pablo Diaz Gomez

16 ½ dio por el año de 842

16 ½ dio por el año de 843.

16 ½ dio por el año de 1844

16 ½ dio por 45

16 ½ ——— 47.

Libro nº 13.

Hoy D. Pablo Diaz y Son D. Pablo Diaz

Venta de Dinero

D. Pedro Diaz de la Guardia es tambien dueño de Agua de Ojo para sola una tinaja hoy Casa 409 M. 530 Calle de la Veronica y otro que se ha a construir que no ocupo 300 r. segun Libro arre D. Mariano Lopez segun Copia simple que consento fha 13 de Mzo de 1836. Se echaro dho Agua por mi Maestro Moya y la interbendre cuando yo quiera se obligo ano darla ha Nadie: pues para las dos Casas solo habra dha Tinaja

Casa Calle del Aguila Agua de Coz un sobrada que el Ayto de es ta Ciudad Dn Pase de Robles y Be lasco vendio en transaccion al mismo Conde de Noroña su Capital 13200 r. Redito ante el Escrivano Moalá van en 6 Ag.to de 1773 de que hay que gestionar el Cobro la la se es junto al Horno Casa de Veam dad y Pilar Nota Este agua de que se hace donacion al Sr Conde de Noroña deve ser los Sobrantes del Pr las de la Puerta Al

39

488.

carrera de Genil Ns M

y Jh Carvallo Ojos o sea

Da Ana Carvallo su Hija

1 quarto Hoy algun pagavatus Ab. 33

la de de 1852

sobre la Casa de Moras y Carrera

Ns M 488

Nota. Presentó la inversada copia de redencion de este censo ante el Escno Dn José Mendez y Viles en 1816 por Puerta afr de Avila.

36.

Convento de Monjas Tomasas = desde 1o En.o de 835.

DEZON.

Por que toman Agua para una Tenaja de Coz en su Casa Ca de Mo. ras q.e tiene el Tomas.o en dha Ca. mediante

pasada nota al Vist.o pub.co

33

ello para

D.n Fran.co Vargas Mondragon de Antequera su Apoderado el Caballero D.n Joaq.n Duran como dueño de la Casa N.o 14 Calle del Aguila compro el Agua de Coy, de mi Principal sala y dat. 1100 r.s Reditos anuos 33 r.s

Nota

Se advierte que dha Casa paga otro censo por otra Finaga de Coy,

Los linderos son el N.o de D.n Bacilio Ygenas y el N.o 13 de D.n Jose Peña.

Esta venta se hizo en 1.o de Oct.re de 1837.

Prorrata de el año 837.	8..	8.
año de 1838	33	
año de 1839	33.	
	74	

74 dio y tiene pagado hasta fin de 1839

33 dio por el año de 1840.

33 dio por el año de 1841 D. Joaquin Duran

33 r.s dio por el año de 1842 D. id id

33 r.s dio por 1843 — D. id

33 dio por 1844

33 dio por 1845

33 dio por 1846

33 — — 47

Hoy D. Luis Barque de Mondragon

Sin base de Contribuciones

Exra N.o 12

D.n Fran.co Gomez segun Escra que subsia en union de otra con el Convento de Carmelitas Calzados segun f.s 15 por el Agua que toma la Casa N.o 67 por el Campillo que la ha conpenado el referido Gomez al Crédito Publico y tiene 1400 r.s de Capital Reditos anuos 42

m 436

y deve por el año de 1840 42

Nuba Numeracion 68 m 436. y segun Escritura 4 de Marzo 841 Ante el Ess.no D. Juan de Mata Ant.o Ruiz y toma 1 cuartillo de Agua su Capital 2200 reales 55

Refundido todo abajo

Hoy D.n Andres Vilcher

D.n Fran.co Gomez Deudor anterior. Deve.

Porque se ha rectificado el Agua que toma su Casa en el Campillo detras del Tinte N.o 67 Antiguo moderno 68 m 436 segun Escritura 4 de Marzo 841 Ante D.n Juan Mata Ant.o Ruiz su Capital de 2200 r.s y Reditos Anuos 66 r.s y por el Prorrata de 1 año 41 dho

Por 302 Dias del año 1841 54 22

186 r.s 21 mrs pago D.n — año de 1842 — — — 66

Andres Vilcher año 843 66

hta fin de 1843 y di r.s

66 r.s dio por el año de 1844

66 r.s dio por 45

66 r.s dio por 46

66 dio por 47 Sin base de Contribucion

Hoy pasa su dueño D.n Andres Vilcher quien lo paga

Crea N.o 11

Esta regulado cargos cta de 48 y el de vellanueba E. Ortiz

El Credito Publico Segun Escra Ypoteca
caria por el Agua que toma la Cana Nº 8 en el Can
pillo que fue de los frailes Carmelitas Calza
dos tiene de Capital 1400 rs Reditos anuos 42
tienen pagado todo hasta fin de 1838 inclusive 15
Reditos fin de 1839 42
41 dio el Credito Publico por el año de 1839 di rs vn
certo, cuyo cargo y abono aparecen con
los reditos unos 25 y otros 57 y un Buenas cuentas
á Ana villanueva

La del Nº 8 la paga como posesion
hoy D Juan Sanchez Villanueva y debe
los años 40, 41, y 42 y 43 á 41 rs
Hoy 20 de 2bre se ha otorgado recojio los
escritura en cambio de Titulos primor
no ana en Sellar lo en diales fecha 1714
al in de vista la venta de un principio
del agua con la cara de 3 coras
la tierra ya con benido
y queda vendiendole
dicha agua del can
pillo

Zavala

Pagado a Puerta. Adquiridas noticias

El Sr. D. Fernando Duran Dove

Sobre la Cana Nº 11 Cle del Aguila
que hoy administra el Capitan Dn
fernandez de Caballeria. 1 cuartillo agua Cte
al año 132 rs capital 4400 rs
debe

Dn Ant.o Carrion Carpintero en el
Cementerio de S Mateo de una tinaja
Cr Cara nº 11.

Ga Vda de Pomueno Ruiz.
Ca nº 9. m 129. Una tinaja de Cr

La fabrica de la Sta Yglesia Catedral
Sobre una Cara Cle del Aguila nº 6.
tinaja de media nerria Capital 880 Reditos — 16 7

Conbento del Carmen Calzado

2 Casas en el Campillo Nº 7 y 8. =

paga Anuos. 82 r

de agua de Yeso y Barro con arreglo

a una Escritura en 26 de Sep.re de año de 1668. =

ante el Eno Dn Salvador de Salazar. pasan

a Hoy Dn Manuel Villanueva y Gomez.

Sobre 1.a 57.
Gomez 25
82

Sa Abr. de 840. tome posesion de la

casa nº 8 del Campillo por los Sres

to y paga al S. D. Jose Maria Morales 100 rs

que pertenecen los 6 que pagan los 26 rs

y restaban del año. por segun me consta

sabe Fiano — D. F. Sa

Dna Rosalia Morales, Vda de D. Jose Gamarra 1841 39

Segun Esra Ypotecaria fha 18 de Enero

Sobre la Casa en el Campillo Nº 20 hoy nº 10.

Mueble y tomas 1/2 Ma de agua y su Capital de

11 rs vn y Redito Anual 33 rs vn

Año 841 ..... 33.

Dna Rosalia Morales Referida debe por la Esra de 18 Enero 841

Ypotecada la Casa agraciada del Cuart agua

Calle mañas Nº 12 antiguo moderno 5 -

Nº 86 tomadero alto de madera con la

linde de la division de la contigua Casa de Ma-

yorazgo tornes de una altura y no de otra parte

se surtira la de las Sras que tiene enfrente; y con la

Condicion que se ha de quitar el cerro Nº 17 de la Casa

del Campillo quedando solo compuesto de 1/

Lorenzo Nº 20. Año 841 rs de 2200 Cas. 66

Ambas al año y la paga 841 - 99

D. Ant.o Hoy D. Antonio Laguna como Heredero de

Esposa de estas Fincas.

99 rs dio por el año de 1841 y rebajo el 16 p.%

99 rs dio por el año 842 y rebajo el 16 p.%

99 rs dio por el año 843 y rebajo 0 de

99 rs dio por el año 844

99 rs dio por 45 rebajo 19

99 rs dio por 46.

99 rs dio por 47.

2 Esera
Nº 10

...zado

...a Anuos. 82 6

...o arrancado

...ano de 1668.

...Salarat. parcan

...nos.

La del N.º 7 la compro á el credito Publico Lo Sres D. Fr.co y D. Jose Mar. Villanueva quien paga esta Cens. U.º 57½

Su del N.º 8. la compró á Gomez que paga igualmente U.º 25

U.º 82½

Deben por 1841 — 82½

En el folio 37 está Claro esto

1841 — 32.

D.ña Rosalia Morales v.da de D. Jose Lamana

Tagana

Segun Egra Ypotecaria Fha 15 de En.º

Sobre la Casa en el Campillo N.º 20 hoy n.º 10.

Nuebo y toma ½ c.ll.º de agua y su Capital de

11.ve R.s y Reditos Anuos 33 rs. v.n

Año 841 ..... 33.

D.ª Rosalia Morales Referida debe á la Esr.ª 18 En.º 841

Ypotecada la Casa agraciada del Cuart agua

Calle mañas N.º 12 antiguo moderno 5 —

M.º 86 tomanero alto de mas de vara en la

linde de la division de la contigua Casa del Ma-

yorazgo Torres de esta altura y no de otra parte

se surtira la de las S.tas q.e tiene enfrente; y con la

Condicion q.e se ha de quitar el censo N.º 17 de la Casa

del Campillo quedando solo como no cedida

la rep.da N.º 20. Año 841 r.s de 2200 Cap. — 66

Ambos al año y fa paga 841 — 99

D. Ant.º Hoy D. Ant.º Tagana como Heredera de

Esposa de estas Fincas.

99 r.s dio por el año de 1841 — y rebajo el 16 p.º

99 r.s dio por el año 842 y rebajo el 16 p.º

99 r.s dio por el año 843 y rebajo 0 de

99 r.s dio por el año 844

99 r.s dio por 45 rebajo 19

99 r.s dio por 46.

99 r.s dio r 47.

2 Esera

N.º 10

Dg.to 841 Parroquia 1841 Magdalena

D. Andres de Vilches Comador del Com.o me compro en 12 de Agosto un cuartillo de agua en 3300 r.s sin rebaja de contribuciones a Vedlo de años segun Esc.a e Hipotece p.r la casa que en la C.a de Gracia ~~Nº~~ M 579 Nº antiguo 32 Modernos 99 r.s

quedo agraciada con dha agua segun Hipoteca fo 150 que tengo copia:

Nota es sin baja de ning.a contribucion

Prorrateo hta fin del 1841 — — — 36 r.s 11 mrs

Por el año del 842 — — 99

36 11 dio por prorrateo hta fin de 841

99 r.s dio por el año 842

99 r.s dio por el año de 843

99 r.s dio por el año de 844

99 r.s dio por 45

99 r.s dio por 46

99 " " 47.

Sin baja de Contribucion 522

Vera 11 mrs

Regpin
D. Franco Zuritas Por capital de censo de 2200 sobre Casa de su propiedad que adquirió del Credito Publico y antes que lo pagaban las Monjas Bernardas sobre su Casa en la Calle de Gruta N.º 27 Alto 33 deve por los años 1838-39-40 y 41 desde cuando la adquirió 264
264 r.s dio por los años de 838 - 39 40 y 41 y se le ha pasado la con bebuciones
66 r.s dio pr. el año de 1842 -
66 r.s dio pr. el año de 1843.
66 r.s dio pr. el año de 844
66 r.s dio por 45
66 r.s dio por 46
66 — — 47.

Escritura n.º No se sabe

D.n Manuel Medina Rosales

Por agua que toma para Dos Tenajas de Cera en su Casa Calle de la Cruz y Horno de Pueda N. que adquirio del Credito Publico en 4 Octubre 1838 que pertenecio a las Monjas Bernardas Capital de Censo 2200 = redito anuos Rs. 66.

por dias	hta fin de 38	= ... 10 — 7
por el año	1839	— 66
por	1840	— 66.
por	1841	— 66.

208 dio en 1.º Ene 1842 por redito ~~hta este fha~~
66 r.s dio ~~por el año~~ por el año de 1842
66 r.s dio por el año de 843.
66 r.s dio por 844
66 r.s dio — 45
66 r.s dio — 46
66 — — 47.

~~En Calle del Angel n.º 522~~
~~2.º piso~~

~~Lase n.º 44. Protocolo Escritura~~

Escritura n.º

D.n Blas Caballero (del fol.° 32)

Paga censo sob.e la casa Calle del Escudo del Carmen n.o 12 m.ta 471 Capital 1100 r.s Pedido anuos " " " " " 33

Nota Esta casa es de D.n Juan Ant.o Allender quien paga el censo por que con otro fol.o se ha combenido, de haber cambiado esta casa por otra C.a de que era del Comd.or de Trinitario Calzados y pasó a D.n Blas Caballero sob.e la cual gravita este censo á mi favor Seg.n Esta Hipotecaria (y para al.s Efectos.)

33 r.s dio el Sr. Allender por 1842

33 r.s dio la Sra. Viuda de Treisler por 843

33 r.s dio 844

venta de medio cuartillo
de agua corriente del principal nor
bracido de Aborona y Puerta den favor
de Don Felix de Prado y Da. Antª
Gutierrez para una casa de es
tos situada en la calle del Aguila
de marcada con el nº 6. de la manzana en la cantidad de 1650 r. 49 — 13
en 16 de Octº de 844 —
49-17 nº dio nor el año de 845.
49-17 nº dio por el año de 846
49-17 nº dio nor — 847.
148 17. en junto que nor pagarlos en
media se le dio en un solo
Escra nº 8 esto paso a D. Ygº Fito que bive en otra casa.—

Dr. Jose Albarez. Deve

En 25 de Octº de 1845 vendi ante
Dr. Nicolas del Castillo segun Era
de Dha fecha un cuartillo de
agua para una casa de la calle
de la cruz nº 17 ms 3 en tres mil
trescientos rs vellon y pagará redi
tos anuales noventa y nueve rs
desde el dia que se otorgo la Era
aunque esta gozando desde 1º
de Enero que es lo que deve pagar

Escra nº 7 Reditos de año 46 — 99
" 47 99
" 48 — 99

D.n Fran.co Solano Albornoz
Por Escritura ante D.r Fran.co Alteri
nero y otava en fha 6 de Noviem
bre de 1846 p.r cuartillo de agua
corriente p.a su casa Calle del
Rosario Parroquia de S.n Miguel
demarcada con el n.o antiguo
y 2 moderno m.o 430 en Precio de
150 ducados o sean 1650 de capital
cuyos reditos son de 47 — 49 r.s Vn.
48 — 49 — 17.

Eran 96.

Dn. Pablo Diaz y Rosell
Por Escritura ante Dn. Nicolas del
Castillo en fha 7 de Febrero de
1846 ½ cuartillo de agua corri
ente para su casa calle del
Aguila nº 58 Parroquia de
Sta Mª Magdalena en precio
de 150 Ds. oro con 1650 de capital
cuyos recibos son de ——— 49 17 mrs
49 ℞ 17 rl. dio por 47.

Cevan nº 5

Sin Vasa ℞ contribuciones

Archivo General Universidad de Navarra

D.n Franc.co de Paula Torres
Por escritura ante D.r Nicolas
del Castillo para su casa i Lecro
de Barro n 37 y 38 en precio de
3300 R.s v.n y redito anuos — 99.
se otorgo en 5 de Set.e de 84 C.
el 1 C.to de agua corriente
99 r.s dio por el año de 847.

Escra n.o 6

D.n Manuel Contreras
por Escritura ante D.o Nicolas
del Castillo en fha en 10 de Dbre
de 847. Gpa c.to de agua corriente
para su casa Calle de Gracia
n.o 20 Parroquia de S.ta M.a
Magdalena en precio de
16 000 r.s de capital cuyos re
ditos son
Esta n.o 13.
Hoy D. Carlos Leon. n.o moderno 37.

Archivo General Universidad de Navarra

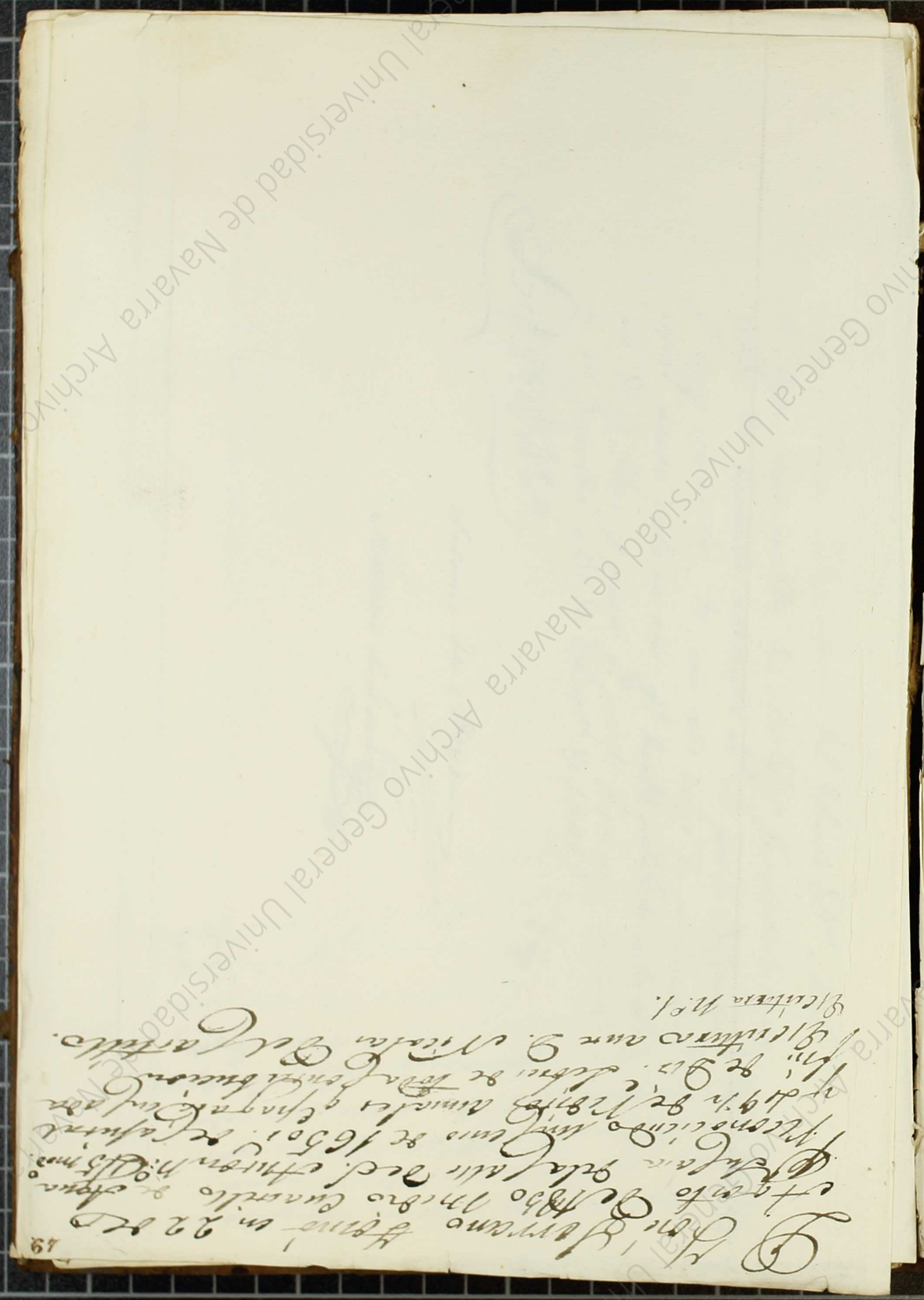

Don Juan Garcano Yriarte en 22 de
octubre de 1680 Inbio Quarenta & ocho
Escudos de oro de a diez ytalianos
Pertenecientes al Quinto de 1650 y Rentas
de 49 y 50 y Jurisdiccion de Vizcaya
Y Guipuzcoa aun q. Vrieta Escribano
Guipuzcoano Dijo.

Como Albaceas testamentarios del difunto Dn. Manl. de Moya, hemos recibido del Sor Dn Jose Zabala la cantidad de Doscientos sincuenta rs vn por la Obligacion q. tengo contrahida, de acer ocho varas de cañeria principal nueva cada un año q. dando satisfecho asta el año de la fha; y para q. conste firmamos el presente en Granada a 30 de Dicre de 1842

Son 250 rs vn

Antonio de Moya

Antonio de Luna

Dn Jose Zabala Maestro cantero
Sino recibo escritto de esta
con fecha 8 de 8bre de
D. Nicolas Gordillo Maestro
cañero Portazgo
Dos Hermanos
Dos Hermanos

Archivo General Universidad de Navarra

Nº 27

Q. Pedro Jerónimo Martínez contraer
matrimonio con Dña. María de Goyeneche
con fecha 7 de Julio de 1848 entre
D. Miguel del Barrio Aranguren
este último como Apoderado de Don
Pedro Jerónimo Martínez Barrio
de Ayr. Martínez Barrio Limo
domiciliado en Madrid, Amos
este acto ante mi Rodrigo Pérez
en capitulos de 15 de Junio de 1848
Rodrigo Ximenez.

Madrid 24.

Archivo General Universidad de Navarra

NUEVA NUMERACION

FORMADA POR MANDATO

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

0/0. He recibido de D. Ant.º Garcia la cantidad de dos reales y ocho maravedis vellon, importe del núm. 7 que le ha correspondido segun contrata, cuya cantidad le será abonada por el propietario de la casa, en descuento de su arrendamiento.

Granada 10 de Febrero de 1841

Son 2 rs. 8 mrs. vn.

El Empresario,
Francisco Contreras.

Universidad de Navarra Archivo General
AGUN Luis Cernuda Tejedor